

Acta 6

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con diecisiete minutos del treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, establecidos en la Sala Rosa de este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los ciudadanos: -----

Santiago López Acosta	Presidente
Yari Zapata López	Integrante
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante
Abel Alfredo Muñoz Pedraza	Secretario técnico
Alberto Padilla Camacho	Representante propietario del PAN
Jorge Luis Hernández Rivera	Representante propietario del PRI
Jesús Paz Gómez	Representante propietario del PRD
Luis Nicolás Mata Valdéz	Representante suplente de MC
América Montañón Vergara	Representante propietaria de NA

Acto seguido, el secretario técnico comunica que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

El secretario técnico informa que en la sesión también están presentes: el consejero presidente del Instituto, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, la consejera electoral, Indira Rodríguez Ramírez, el consejero electoral, René Palomares Mendivil y la coordinadora de comunicación y difusión, Elizabeth Reyes Espino. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 27 de abril de 2017;
- IV. Relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior; -----
- V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia emitida y recibida; -----
- VI. Informe sobre el seguimiento del padrón electoral y la lista nominal de los guanajuatenses residentes en el extranjero; -----
- VII. Informe mensual en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo; -----
- VIII. Informe sobre la gira de trabajo en el estado de California, Estados Unidos, para promover y difundir el trámite de credencialización, activación y voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero en la semana del 15 a 20 de mayo de 2017; -----
- IX. Informe sobre las reuniones de trabajo “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2017-2018”, de los días 28 de abril y 26 de mayo de 2017, entre consejeros electorales y funcionarios del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales de las entidades con voto desde el extranjero; -----
- X. Asuntos generales; -----
- XI. Clausura de la sesión. -----

El presidente de la Comisión somete a consideración y votación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. Se abre el punto de asuntos generales, se agenda, por parte del presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero (CEVGRE), la propuesta para que el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) informe al Consejo General sobre la gira de trabajo en el estado de California, Estados Unidos, para la promoción y difusión de la credencialización, activación y voto de los guanajuatenses residentes en extranjero en 2018 y que, en su caso, por su conducto, se remita a la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CTVMRE) y a

la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del Instituto Nacional Electoral (INE) el documento “Relación de planteamientos y propuestas por parte de migrantes guanajuatenses residentes en el estado de California, Estados Unidos, respecto al trámite de credencialización y activación, así como del voto desde el extranjero en 2018”, para su análisis. -----

El secretario técnico informa que se incorpora a la sesión ordinaria la representante propietaria del Partido del Trabajo, Olga Fabiola Durán Torres, siendo las doce horas con veinte minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 27 de abril de 2017 y en razón de que fue remitida con la convocatoria, el secretario técnico solicita se le exima de su lectura, al igual que en los puntos cuatro, seis, siete, ocho y nueve del orden del día. -----

El presidente de la Comisión somete a consideración de los integrantes la solicitud, siendo aprobada por unanimidad de votos. Asimismo, pone a consideración de los integrantes de la Comisión el acta de fecha del 27 de abril de 2017. Cede el uso de la voz a la consejera electoral Yari Zapata López. -----

La consejera electoral, Yari Zapata López, comenta que tiene algunas consideraciones de forma que hará llegar al secretario técnico de la Comisión.-

El presidente de la Comisión indica que se harán las precisiones solicitadas. Al no haber más intervenciones, somete a aprobación el proyecto de acta de referencia, siendo aprobada por unanimidad de votos a las doce horas con veinticinco minutos. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión ordinaria del 27 abril de 2017, el secretario técnico destaca que no hubo acuerdos tomados en dicha sesión. -

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

1. Con fecha del 27 de abril de 2017, se dirigió oficio CEVGRE /018/2017 a Juan Carlos Cano Martínez, secretario ejecutivo de este Instituto, signado por el consejero electoral y presidente de la Comisión Especial para el Voto de

los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, Santiago López Acosta, informándole que en la sesión ordinaria de la CEVGRE, de misma fecha, se aprobó un punto de acuerdo, con la propuesta del plan de trabajo y el proyecto de presupuesto, por el cual se propuso la creación de las partidas presupuestales necesarias para llevar a cabo reuniones de trabajo con migrantes guanajuatenses residentes en el estado de California, Estados Unidos. Asimismo, se le solicitó un análisis sobre la viabilidad financiera para dar suficiencia a las partidas correspondientes y que el tema fuera propuesto en la sesión más inmediata del Consejo General de este Instituto. Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación e incorporar el documento al expediente respectivo. Asimismo, se hace de su conocimiento que la copia del oficio mencionado se encuentra disponible en la carpeta compartida. -----

2. Con fecha del 3 de mayo de 2017, se recibió copia del oficio INE/DERFE/0552/2017 signado por René Miranda Jaimes, director ejecutivo del Registro Federal de Electores y secretario técnico de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual solicita la información de contacto del enlace designado por este Instituto, a más tardar el 15 de mayo de 2017, ante el Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en los Procesos Electorales Locales 2017-2018, con el objetivo de generar un esquema de coordinación, colaboración y comunicación entre el INE y los OPL de las entidades cuya legislación local reconoce el VMRE. Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación e incorporar el documento al expediente respectivo. Asimismo, se hace de su conocimiento que la copia del oficio mencionado se encuentra disponible en la carpeta compartida. --
3. Con fecha del 9 de mayo de 2017, se recibió oficio SE/233/2017 signado por Juan Carlos Cano Martínez, secretario ejecutivo de este Instituto, dirigido al consejero electoral y presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, Santiago López Acosta, por medio del cual remite copia certificada del acuerdo CGIEEG/017/2017, aprobado por el Consejo General de este Instituto en su sesión ordinaria del 2 de mayo de 2017, relativo a la creación de las partidas

3712 y 3761, así como ajustes al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el ejercicio dos mil diecisiete y la modificación del artículo 40 de los Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación e incorporar el documento al expediente respectivo. Asimismo, se hace de su conocimiento que la copia del oficio mencionado se encuentra disponible en la carpeta compartida. -----

4. Con fecha del 11 de mayo de 2017, se recibió oficio signado por Carlos Joaquín Chacón Calderón, secretario general del Comité Ejecutivo Estatal en Guanajuato del Partido Verde Ecologista de México, dirigido al secretario técnico de la Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, en donde solicita la sustitución de la representante suplente ante la Comisión, Vanessa Sánchez Cordero, quedando en su lugar Dani Ángel Martínez Muñoz. Asimismo, señala domicilio y dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones y diversas comunicaciones. Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación e incorporar el documento al expediente respectivo. Asimismo, se hace de su conocimiento que la copia del oficio mencionado se encuentra disponible en la carpeta compartida. --
5. Con fecha del 18 de mayo de 2017, se recibió copia del oficio INE/P-CVMRE/011/2017 signado por Enrique Andrade González, consejero electoral y presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como por Ciro Murayama Rendón, consejero electoral y presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, dirigido a Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual se extiende una invitación para asistir a la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para el VMRE en los Procesos Electorales Locales 2017-2018, a celebrarse el 26 de mayo del presente año en la sede nacional del INE, con el propósito de revisar diversos aspectos relacionados con las propuestas de Lineamientos Generales que emitirá el Consejo General del INE en la materia. Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación e incorporar el documento al expediente respectivo. Asimismo, se hace de su conocimiento que la copia

del oficio mencionado se encuentra disponible en la carpeta compartida.

El secretario técnico informa que se incorpora a la sesión ordinaria la consejera electoral, María Dolores López Loza, siendo las doce horas con treinta minutos.-

6. Con fecha del 24 de mayo de 2017, se recibió copia del oficio P/0049/2017 signado por Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, dirigido a Claudia Berenice Corona Rodríguez, subdirectora de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, en donde se informa que los asistentes a la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para el VMRE en los Procesos Electorales Locales 2017-2018, a celebrarse el 26 de mayo del presente año en la sede nacional del INE, serán el presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, Santiago López Acosta, el titular de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, Abel Alfredo Muñoz Pedraza y quien suscribe el oficio. Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación e incorporar el documento al expediente respectivo. Asimismo, se hace de su conocimiento que la copia del oficio mencionado se encuentra disponible en la carpeta compartida. -----
7. Con fecha del 26 de mayo de 2017, se recibió comunicación electrónica signada por Adriana Acle, asistente de la oficina de presidencia de El Colegio de la Frontera Norte, dirigido a Abel Alfredo Muñoz Pedraza, secretario técnico de la Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, mediante la cual se da respuesta al oficio CEVGRE/013/2017, con fecha del 18 de abril de 2017, relacionado con la solicitud para difundir los folletos sobre los pasos para la credencialización y activación de la credencial para votar desde el extranjero con el apoyo del operativo para captar flujos migratorios procedentes de Estados Unidos, considerados en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte). En ese sentido, se informa que, tras la reunión de la Comisión Técnica de las Encuestas sobre Migración que se llevó a cabo el 21 de abril del presente año, se consideró que no es posible realizar dicho apoyo debido a que los equipos operativos de la Emif Norte están ubicados en instituciones privadas, tales como aeropuertos y centrales de autobuses, y sólo cuentan con autorización para

el levantamiento de encuestas. Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación e incorporar el documento al expediente respectivo. Asimismo, se hace de su conocimiento que la copia del oficio mencionado se encuentra disponible en la carpeta compartida. -----

8. Con fecha del 29 de mayo de 2017, se recibió copia del oficio INE/DERFE/0672/2017 signado por René Miranda Jaimes, director ejecutivo del Registro Federal de Electores, dirigido a Miguel Ángel Patiño Arroyo, director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por medio del cual se da respuesta a diversas consultas remitidas por Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, presidente del Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través del oficio P/0010/2017, relacionadas con la campaña “Actívate Paisano” y la Estrategia del INE para promover el VMRE tras la llegada de Donald Trump a la presidencia. Al respecto, se describen las diversas medidas que el INE ha implementado con relación a los aspectos planteados. Se acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación e incorporar el documento al expediente respectivo. Asimismo, se hace de su conocimiento que la copia del oficio mencionado se encuentra disponible en la carpeta compartida. -----
9. Con fecha del 31 de mayo de 2017, se recibió el oficio signado por Jesús Paz Gómez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, dirigido al consejero electoral y presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, Santiago López Acosta, por medio del cual solicita se analice la petición para que los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión, sean acreditados por parte de este Instituto como observadores en el proceso electoral del Estado de México, asimismo, se dote a la comitiva que se acredite de un vehículo para poder trasladarse hasta el Estado de México y poder participar debidamente acreditados a observar la jornada electoral. En el mismo orden de ideas y si las condiciones presupuestales así lo permiten, se gestione una partida para gastos de la Comisión. -----

El presidente indica que se atenderá a la brevedad la petición para que el Instituto Electoral del Estado de México pueda generar las invitaciones

correspondientes y también se gestionará ante el secretario ejecutivo para que dé respuesta respecto de los apoyos presupuestales y logísticos solicitados en el oficio antes mencionado. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional, solicita que la petición realizada por el Partido de la Revolución Democrática, se divida en dos momentos. Indica que el primer momento de la solicitud se refiere a que el IEEG sea el conducto para poder acreditarlos y que los representantes de los partidos políticos ante la CEVGRE puedan asistir como observadores en las elecciones del Estado de México con recursos propios de los partidos. El segundo momento se relaciona con el apoyo económico e indica que si se daba el primer momento iría emparejado con el segundo, pero que no se relacionaran ambas peticiones, ya que lo fundamental era solicitar la acreditación. -----

El representante de Movimiento Ciudadano opina que la acreditación no sería para estar en las oficinas del OPL, sino para tener la continuidad de observar totalmente el proceso electoral. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional responde que podía ser de manera indistinta, pero que lo importante era que se hiciera dicha solicitud de manera institucional. -----

El presidente de la CEVGRE, Santiago López Acosta, indica que en los términos anteriores se realizaría la solicitud al Instituto Electoral del Estado de México, en el carácter de invitados especiales, ya que, para la acreditación como observadores electorales en términos legales, no se estaba en tiempo y que sería independiente de la petición de carácter presupuestal y logístico que se estaba haciendo. -----

El consejero presidente del Consejo General del Instituto, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, agrega que la elección ya es el domingo y que han hecho algunas gestiones para que vaya personal del Instituto, en este caso el secretario técnico de la Comisión, y que les informaron que desde el viernes pasado se habían cerrado los espacios para poder asistir, pero que indicaron que iban a realizar alguna gestión para poder asistir. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo al informe sobre el seguimiento del padrón electoral y la lista nominal de los guanajuatenses



residentes en el extranjero. El secretario técnico señala que dicho informe estadístico está dentro del informe mensual de trabajo, que lo pueden encontrar en el engargolado y que es la primera sección del informe, agrega que se le ha dado un espacio diferente para darle la importancia que tiene el seguimiento que se presenta mes con mes. Procede con la exposición de las estadísticas. -

El representante del partido Movimiento Ciudadano, comenta que en la hoja ocho se reportan 21,530 y que en la hoja nueve se reportan 25,808, pregunta cuál es la cifra correcta. -----

El secretario técnico responde que la diferencia en esas cifras se debe a que son dos cortes, la primera cifra es del 22 de mayo y la segunda cifra es del 19 de mayo, por lo que hay una diferencia de días. Además de que la cifra de los 20,000 mil se refiere a credenciales entregadas, y la segunda sólo expresa el padrón electoral y que por eso las cifras eran diferentes. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo al informe mensual en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo. -----

El presidente de la Comisión somete a consideración de los integrantes el informe mensual. Cede el uso de la voz al secretario técnico. -----

El secretario técnico procede con la exposición de dicho informe. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional solicita que se realice una estandarización de cargas y de apoyos, así como de compromiso, para que las Juntas Ejecutivas Regionales le den la prioridad que el tema requiere. Pide saber a cuántas personas están impactando cada una de las Juntas Ejecutivas Regionales (JER) en cada una de las actividades que desarrollan. Asimismo, que se realice una reunión con quienes integran las JER para que se les motive y que se les establezca un compromiso con el objetivo que no se den diferencias tan marcadas entre la cantidad de personas impactadas en las JER. Pregunta acerca de la sigla de “no aplica” que aparece en varias tablas del informe. -----

La consejera electoral, Yari Zapata López, solicita que el secretario técnico informe a qué se refiere la especificación que está en la página veintinueve del informe mensual. -----

El secretario técnico responde que una de las nuevas opciones que se plantearon en esta mesa de trabajo tiene que ver con las empresas que envían

y reciben remesas, y que también había otra actividad que tenía que ver con la solicitud de apoyo a las empresas privadas, que las JER un oficio para solicitar el apoyo y, asimismo, se llevaba a cabo la actividad de promover la credencialización. Especifica que en esa misma acción estaban solicitando apoyo y, de manera paralela, ejecutando la promoción y difusión. Respecto a la pregunta del representante del Partido Revolucionario Institucional, comenta que la Unidad tiene una base de datos donde se van registrando mes con mes las actividades que cada Junta realiza. Establece el compromiso de hacer un resumen de enero a mayo de 2017, en donde se muestre el trabajo que ha estado realizando cada una de las JER, así como de reafirmar el compromiso con las JER de que dicho trabajo es importante. Respecto al “no aplica”, indica que lo que se puede hacer es incorporar un asterisco y especificar a qué se refiere el no aplica, por ejemplo, la entrega de carteles donde no se reporta, es porque no lo permitieron, porque no había espacio para colocarlo, por eso se pone el no aplica qué es diferente al cero. -----

El presidente de la CEVGRE comenta que, en relación a la participación de las JER en las labores de la Comisión, se puede hacer un informe completo de todas las actividades que desarrollan las Juntas en esa materia, que puede ser acumulativo, ya que el informe mensual presentado corresponde a las actividades del mes, no de los meses anteriores, además de precisar los rubros de no aplica y cuáles son sus razones. -----

El secretario técnico informa que se transmitirá la cápsula del guion aprobado en la sesión anterior, relativa a los pasos para la credencialización. (Se trasmite la cápsula). Comenta que se produjo y se empezó a difundir en las redes sociales el 5 de mayo, teniendo un impacto favorable, ya que había tenido 180 reacciones, 63 comentarios, 177 compartidos, 116,419 personas alcanzadas y 65,000 vistas. Indica que a partir de que la gente veía el video les surgían dudas, por lo que desde la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero (UTVGRE) se les estaba apoyando o, en su caso, se hacían consultas al INE, dependiendo de la situación. Agrega que es el video que mayor éxito ha tenido y que en ese sentido les daba una pauta para elaborar un siguiente video en donde se hable de: ¿por qué y para qué sirve la credencial de elector? ¿Para qué te sirve en México y en Estados Unidos?, una especie de mitos y realidades, ya que cuando fueron a la gira de trabajo, (en California, Estados Unidos) se dieron cuenta que había desinformación y

creencias de gente que no sacaba la credencial porque pensaba que no tenía ningún valor.-----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo al informe sobre la gira de trabajo en el estado de California, Estados Unidos, para promover y difundir el trámite de credencialización, activación y voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero en la semana del 15 a 20 de mayo de 2017. -----

El presidente solicita a los dos participantes de la gira de trabajo en el estado de California, Estados Unidos, al secretario técnico de la Comisión y a la coordinadora de comunicación y difusión que abonen al informe presentado. --

El secretario técnico anuncia que se presentara un video que elaboró el equipo de la Coordinación de Comunicación y Difusión, el cual recaba el material que se recogió en la gira a California, Estados Unidos. (Se transmite video). Explica el contenido de dicho informe. -----

El presidente de la Comisión aprovecha que se detallaron los planteamientos y propuestas hechas por los migrantes en esa gira, los cuales están en la página 10 y 11 del informe, y tienen que ver con actuaciones que tiene que hacer el Instituto Nacional Electoral y que se relacionan con el punto de acuerdo propuesto en asuntos generales, sólo para tenerlo como antecedente. Antes de ceder la voz a los integrantes de la Comisión, le solicita a la coordinadora comunicación y difusión, Elizabeth Reyes Espino, que puntualice las líneas de acción que se pueden implementar para fortalecer la estrategia de promoción y difusión de la credencialización y del voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero, a partir de la experiencia de la gira. -----

La coordinadora de comunicación y difusión, Elizabeth Reyes Espino, explica que se encontró un nicho de mercado muy interesante, ya que los mismos emigrantes les propusieron que hicieran cápsulas para ellos, para poder llegar a este nicho de mercado que son los jóvenes, ellos estuvieron de acuerdo en que los mismos migrantes hablaran entre ellos para invitarse. Añade que les sirvió reunirse con los líderes para conocer cuál era la percepción de las cápsulas que se están desarrollando, indica que les favoreció mucho y que además sugirieron algunas líneas adicionales que se estarán viendo en los próximos materiales que se van a producir esas cápsulas que grabaron, 23 testimoniales y 11 capsulas que se van a estar transmitiendo quincenalmente

en todas las redes sociales con las que cuenta el voto en el extranjero y del propio Instituto. -----

El representante suplente de Movimiento Ciudadano, en relación a los planteamientos y propuestas hechas por los migrantes, indica que están orientadas al INE, y pregunta si se está planteando hacer la propuesta al INE en las reuniones; cuestiona también si las 10 líneas de acción propuestas están circunscritas, exclusivamente a las acciones del IEEG o también se va a involucrar al INE y, en su momento, cómo se piensa interactuar con el INE para este decálogo. -----

El presidente de la Comisión responde, respecto al primer planteamiento que tiene que ver con las propuestas y preguntas que hacían los migrantes guanajuatenses que están en la página 10 y 11, que el punto de acuerdo que se propuso en asuntos generales es para que esta Comisión lo acuerde y se le solicite al consejero presidente del Consejo General que se presente el informe en general y esa parte correspondiente se ponga a consideración del Consejo General para que se pueda hacer llegar a las instancias competentes del Instituto Nacional Electoral, quien es la institución competente, específicamente, la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores. Agrega que sea una decisión del Consejo General para que se haga llegar a las instancias competentes del Instituto Nacional Electoral. Solicita a la Mtra. Reyes Espino de respuesta a la segunda parte de la pregunta. -----

La coordinadora de comunicación y difusión, Elizabeth Reyes Espino, comenta que las 10 líneas que se están presentando se refieren a acciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y que algunas se van a hacer llegar a través de las mesas de diálogo con el INE, por lo que estarán reuniéndose en próximas fechas para empatar las líneas de difusión. -----

El presidente de la Comisión añade que en las reuniones que se han tenido con el Instituto Nacional Electoral y los siete OPL que tienen el voto desde el extranjero en el 2018 junto con la federal, tienen programado que, en el mes de junio, específicamente la segunda parte del mes de junio, tengan una reunión relacionada con las estrategias de promoción y difusión de credencialización, de activación y de incorporación en la lista nominal, la cual ya se empezará a realizar a partir del mes de septiembre. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo al informe sobre las reuniones de trabajo “Voto de los mexicanos residentes en el extranjero procesos electorales locales 2017-2018” de los días 28 de abril y 26 de mayo de 2017 entre consejeros electorales y funcionarios del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales de las entidades con voto desde el extranjero. -----

El presidente de la Comisión pone a consideración dicho informe, pregunta si hay algún comentario u observación sobre las mismas. Comenta que se ha estado avanzando en las reuniones de las siete entidades que tienen voto desde el extranjero con el Instituto Nacional Electoral y que han estado insistiendo en que ya haya definiciones sobre aspectos medulares de la modalidad y de los mecanismos operativos y logísticos porque se tienen que incluir en el convenio de colaboración y en los anexos técnicos respectivos. Añade que se tiene programado, en el Instituto Nacional Electoral, que el 28 de junio el Consejo General del INE tome algunas de esas determinaciones centrales en materia del voto en el extranjero y posteriormente se tendrá que hacer lo propio en los ámbitos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.-

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, la propuesta de punto de acuerdo por el cual se propone al consejero presidente del Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Guanajuato que informe sobre la gira de trabajo en el estado de California, Estados Unidos, para la promoción y difusión de la credencialización, activación y voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero en 2018 y, en su caso, por su conducto se remite a la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y a la Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral el documento “Relación de planteamientos y propuestas por parte de migrantes guanajuatenses residentes en el estado de California, Estados Unidos respecto al trámite de credencialización y activación, así como el voto desde el extranjero 2018”, para su análisis. -----

El presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes la propuesta antes mencionada. Cede el uso de la voz al consejero presidente, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez. -----

El consejero presidente del Instituto, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, especifica que la relación de planteamientos y propuestas se remitirá, vía el presidente de la CEVGRE al Consejo General, en sesión extraordinaria, para su

conocimiento sobre las actividades realizadas en seguimiento al acuerdo en el que se autorizó el ajuste presupuestal; así como para remitir al INE dichos planteamientos y propuestas realizadas por los migrantes guanajuatenses y para hacer de su conocimiento las líneas de acción propuestas en el informe. De igual forma, solicita revisar en qué sentido se puede dar la colaboración no sólo con el INE, sino con las otras seis entidades de la república que tendrán voto desde el extranjero. -----

El presidente de la Comisión somete a votación la propuesta, con el acotamiento realizado por el consejero presidente del Consejo General, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, la cual es aprobada por unanimidad de votos, siendo la una de la tarde con cuarenta y dos minutos. -----

En desahogo del **decimoprimer punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión. -----

El presidente de la Comisión procede a la clausura de la sesión ordinaria siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del miércoles treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete. -----

La presente acta consta en 14 fojas útiles por ambos lados, la firman el presidente de la comisión y el secretario técnico. CONSTE. -----

---

Santiago López Acosta  
**Presidente de la Comisión**

---

Abel Alfredo Muñoz Pedraza  
**Secretario técnico**